

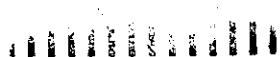


GESTIMED

Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A.



26 JUN 2000
Nº 189100



Avda. Doctor Gadea, 1-entlo.
Teléfono 965 905 404
Fax 965 905 336
E-mail: ggestimed@gestimed.cam.es
03003 Alicante

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Alicante, a 26 de junio de 2000

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID**

ASUNTO: HECHO RELEVANTE de

- **CAM DINERO AHORRO FIAMM**
- **CAN DINERO 1 FIAMM**
- **CAM DINERO 2 FIAMM**

Con relación al asunto de referencia y según lo establecido en el artículo 10.4 del Real Decreto 1393/1990 de 2 de noviembre, les comunicamos que la GESTORA DE FONDOS DEL MEDITERRÁNEO, S.A. S.G.I.I.C., según lo preceptuado en el artículo 41 del REAL DECRETO-LEY 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, acordó modificar, según los trámites administrativos establecidos, la comisión de gestión de los fondos reseñados de la siguiente forma:

- Comisión de gestión: Pasa de ser un 1'10 sobre el Patrimonio gestionado a un 1'00.

Esta medida será de aplicación, teniendo en cuenta que no constituye uno de los supuestos por los que debe otorgarse derecho de separación a los partícipes, a partir del 26 de junio de 2000.

Estas modificaciones aparecerán en el próximo informe trimestral en su apartado correspondiente.

Sin otro particular, y esperando sirva la presente como comunicación de hecho relevante, reciban un cordial saludo.

Francisco Gosálbez Martínez
Director General

**GESTIMED**Gestora de Fondos
del Mediterráneo, S.A.Avda. Doctor Gadea, 1 - Entlo.
Teléfono 590 53 22
Fax 590 53 38
03003 AlicanteSociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva**A COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES****A/A: MARÍA JOSÉ GÓMEZ****ENVIADO POR: ANTONIO SÁNCHEZ****FECHA: 28/6/00****Nº PÁGINAS (INCLUYENDO ESTA): 2****NOTA: SI EL TEXTO NO FUERA LEGIBLE O NO RECIBIERAN EL NÚMERO
INDICADO DE HOJAS LLAMEN AL TLF 965 905404**

TEXTO: Estimada María José, según lo conversado el día de ayer, te anticipo la rectificación del hecho relevante sobre la reducción de comisión de gestión en tres de nuestros fiamms, así como forma de regularizar el hecho de que el día 25 de no se redujeran dichas comisiones. Ante cualquier cuestión no dudes en llamarme.

Un saludo.